



Evacuación aeromédica, terrestre y fluvial

Se brinda soporte médico-asistencial durante el transporte aéreo (avión / helicóptero), terrestre o fluvial, de enfermos, lesionados y personal herido en situaciones de alteración del orden público, hasta ser trasladados a un nivel superior de atención en salud en cualquier parte del territorio nacional.

Se estructura básicamente en realizar operaciones de búsqueda, atención, rescate y transporte de pacientes, en respuesta a una demanda de asistencia, bajo la supervisión directa o a través de un sistema de comunicaciones de profesionales en salud, calificados.



La evaluación aeromédica se realiza en conjunto con el área de medicina de aviación, con personal capacitado debido a que estas circunstancias sobrepasan los factores médicos normales de atención.

Dotación de botiquines básicos y avanzados (M3 y M5)

Equipos de primera línea de atención, asignados exclusivamente para su manejo y utilización a personal capacitado en Enfermería de Combate. Estos equipos son adquiridos por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, a través del Grupo Gestión del Riesgo Operacional, con el fin de ofrecer una atención inicial de urgencias al personal uniformado enfermo o herido durante el desarrollo de operaciones policiales y así poder garantizar la sobrevida hasta lograr su transporte y evacuación.



Apoyo en operaciones policiales



Acompañamiento con profesionales de la salud en la realización de pruebas de entrenamiento, físicas y tácticas de los grupos operativos como COPES, EMCAR, GRANADEROS, JUNGLA, C.O.R., CASEG, LOBOS, GRATE, ESMAD, entre

otros, brindando de esta forma presencia de la Sanidad Policial en todas las actividades de entrenamiento que ellos realizan.

De igual manera, se realiza el apoyo a operaciones llamadas "críticas" o de impacto que generan un alto riesgo de lesiones o bajas de unidades.

Capacitación y reentrenamiento

Salud Operacional realiza el curso teórico-práctico correspondiente al Primer Repondiente Táctico en Operaciones de Policía tanto a los uniformados que no tienen instrucción en el ámbito de salud, como a los enfermeros de los grupos, para que sean una fortaleza de las unidades sometidas a agresiones delincuenciales, mejorando la sobrevida de compañeros lesionados.



SISOP

Sistema de Información de Salud Operacional

Constituye el insumo fundamental para la toma de decisiones dentro del programa, desde la distribución presupuestal al comienzo de cada vigencia hasta la determinación de perfiles epidemiológicos y cobertura en salud, los encargados de suministrar la información son los profesionales de Salud Operacional (médico, odontólogo, psicóloga y enfermero), los cuales capturan los datos de la atención y la ingresan a la base del SISOP.

Anualmente más de 23.000 uniformados son intervenidos por el programa de Salud Operacional de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, siendo capacitados, atendidos o intervenidos en sanidad de campo, lamentablemente muchos de estos policiales son lesionados por minas o ataques subversivos que requieren evacuación de las zonas de combate, por lo que Salud Operacional trabaja diariamente para lograr la sobrevida de nuestros uniformados y así minimizar bajas policiales.

Fuente: Área Gestión de Servicios en Salud (AGESA)

Conmutador 2207400/7500 Ext. 7512

Línea de Atención al Usuario:

— 018000 111143 —

Línea de Apoyo Emocional:

— 018000 110488 —



Excepcionalidad del Subsistema de Salud

Si un miembro de la Institución requiere asistencia sanitaria en cualquier lugar de Colombia, la Dirección de Sanidad, por medio del programa Salud Operacional, se encarga de garantizar la atención en salud adecuada, para el mantenimiento de su condición psicofísica.



Dirigido a: Personal uniformado de la Policía Nacional

SALOP Salud Operacional Medicina en Combate

La misión de la Dirección de Sanidad está enmarcada en contribuir a la calidad de vida de los usuarios, satisfaciendo sus necesidades de salud a través de la administración y prestación de servicios de salud integrales y eficientes.

Por tal razón, Salud Operacional, además de que permite garantizar el régimen de excepcionalidad del Subsistema

de los grupos operativos especiales y estaciones de policía ubicadas en zonas alejadas, de difícil acceso y con mayor riesgo por alteración del orden público.

Con este objetivo, y con el convencimiento de la importancia que para el cumplimiento de la misión institucional tiene que los uniformados mantengan unas adecuadas condiciones de salud física y mental, se han implementado acciones tendientes a garantizar la cobertura y satisfacción de los usuarios objeto de Salud Operacional, logrando esto a través de los servicios de salud brindados por los Núcleos de Atención Integral (NAI), garantizando la

capacidad operativa de las unidades policiales en todo el territorio nacional y complementario a esto desplegando programas y/o proyectos de capacitación que permitan fortalecer la Atención Pre-Hospitalaria (APH) de dichas unidades.

tema de Salud de la Policía Nacional, se convierte en parte fundamental del desarrollo de dicha misionalidad, haciendo especial énfasis en prestar servicios en salud a los uniformados que adelantan actividades propias del servicio policial en cada uno



Grupo NAI Núcleos de Atención Integral



Los Núcleos de Atención Integral (NAI), se encuentran conformados por profesionales del área de la salud cuyo objetivo es prestar la atención en salud con criterio integral y oportuno, siendo estos:

MÉDICO OPERACIONAL

Valora, diagnostica y trata patologías propias del servicio, APH y evacuación médica.

ODONTÓLOGO OPERACIONAL

Diagnostica e interviene patologías orales. Vela por la buena salud oral de los uniformados.

PSICÓLOGO CLÍNICO

Diagnostica y maneja condiciones de salud mental y acompaña el duelo en situaciones críticas.

ENFERMERO JEFE

Despliega los programas de PyP (Promoción y Prevención) y capacitación de los uniformados.

TECNÓLOGO PROFESIONAL EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Interviene las condiciones de trabajo y salubridad de la unidad.

ENFERMERO DE COMBATE - TECNÓLOGO APH (Atención Pre-Hospitalaria)

Atención inicial en el área de conflicto, reentrenamiento de los enfermeros a nivel nacional y apoyo de las actividades de salud, APH, dispensación de medicamentos, etc.

INTERVENCIÓN DE ESTACIONES RURALES EXTREMAS

Es el traslado de la atención integral en salud, mediante jornadas de intervención de los NAI, hasta el lugar donde el uniformado desarrolla sus actividades laborales, siendo estas las estaciones de difícil acceso o zonas de operaciones policiales a nivel nacional, controlando directamente los factores de riesgo, mejorando de esta forma la calidad de vida, logrando un aumento en la motivación e identidad policial.

Actividades en el área

Atención Pre-Hospitalaria (APH)

Es un servicio operacional y de coordinación para los problemas médicos urgentes que comprende todos los servicios de salvamento, atención médica y transporte que se presta al personal activo, uniformado y no uniformado herido en la prestación del servicio policial y que constituye una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias. El objetivo fundamental es ubicar al paciente en el lugar más indicado para su patología y realizar durante el transporte una serie de actividades médicas de reanimación y/o soporte que requieren capacitación específica al respecto, con lo cual se logra una mejor condición de ingreso del paciente al hospital y, por tanto, mayor sobrevivencia frente a la causa del evento urgente.



Sanidad de campaña

Son actividades encaminadas a generar un ambiente saludable adecuado para los uniformados durante su estancia en zonas rurales y selváticas, siendo un elemento fundamental en el mantenimiento de la salud del personal que labora en unidades extremas y grupos operativos. Esta actividad está conformada por la potabilización del agua, control de enfermedades transmitidas por vectores, manejo de excretas y desechos, además de la vacunación y control de factores ambientales.